

Rawson, (Chubut), 24 de mayo de 2011-

DICTAMEN N° 161/11 C.F.

Ref.: Expte. N° 30.202/11
Municipalidad de Dolavon
Licitación Privada N° 02/11
Finalización Plaza Cívica Etapa 4

SEÑORA PRESIDENTE:

Me remite Ud. nuevamente el expediente de referencia, atento a la documental remitida por la autoridad Municipal agregada a folios 105/108. Al respecto he de señalar que se ha corregido la partida presupuestaria en el proyecto de Resolución de adjudicación y acompañado el Convenio firmado con la provincia, mediante el cual aportará para la obra aproximadamente la suma de \$1.300.000.

No obstante que no tengo más objeciones que formular, considero debiera indicarse en el visto de la Resolución de adjudicación la Ordenanza que hubiere aprobado el convenio en cuestión.

Siendo todo cuanto estimo conveniente
opinar en esta instancia.

Así me expido.

Cra. Silvia Vicente
Contadora Fiscal
Tribunal de Cuentas